



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2011

RES. H. N° 742-11

Expte. N° 4.517/11

VISTO:

La presentación realizada por representantes estudiantiles de la Agrupación Huellas, en la que solicitan autorización para la realización del "2º Congreso de Comunicadores Populares en homenaje a la Pachamama" previstas para los días 25 y 26 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, este Congreso permitirá generar un espacio para el encuentro, el reconocimiento y la articulación de experiencias de distintos grupos, movimientos sociales, centros vecinales, agrupaciones estudiantiles, etc., con los que busca fortalecer las luchas por la vida digna desde la comunicación popular, comunitaria y alternativa;

Que el mencionado Congreso está organizado por la Agrupación Estudiantil Huellas y la Cooperativa de Comunicadores Populares "La Minka", a través de las Cátedras Populares del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 342, aconseja autorizar la realización del evento propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del: "2º CONGRESO de COMUNICADORES POPULARES en HOMENAJE A LA PACHAMAMA", el que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto de 2011, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a los estudiantes presentantes, Agrupación Huellas, Cooperativa de Comunicadores Populares; Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

